

ACHA-FHDA-DH-227-8-02

Primera Junta.

general ordinaria.

Del día 19 de Noviembre de 1863.

Se reunieron los mismos señores que en el día de ayer, no habiendo asistido el señor Gobernador de la Provincia, y por nuestro testimonio se trató y acordó lo siguiente.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones anteriores.

Ante proyecto de una vía férrea que empalmela de Bilbao con la del Norte. } Se dió cuenta de una exposición dirigida a la Diputación general por el Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, remitiendo con la mas eficaz recomendación un escrito firmado por un respetable número de personas de todas clases y condiciones sociales, en

solicitud de que de inteligencia con las Diputa-
ciones de Vizcaya y Guipúzcoa se lleve á
cabo la construcción de una vía férrea, que
partiendo de Bilbao cruce por el centro del
pais Vascongado á enlazar en este punto
con la del Norte, cuyo pensamiento es de ab-
soluta y reconocida necesidad y conveniencia,
por el estado de los intereses de este pueblo
y beneficios inmensos y positiva utilidad que
dicho proyecto está llamado á reportar; y en
terada la Junta, acordó pasar este asunto
á informe de las comisiones de hacienda y
caminos, en donde obran los antecedentes.

Culto y clero: se da
cuenta del expediente
para su arreglo } Así bien se dió cuenta del expedien-
te instruido sobre el arreglo de la do-
tación del culto y clero; y la Junta acordó tras-
mitirlo á las comisiones reunidas de hacien-
da y cuadrillas.

Obispado de Vitoria: se da
cuenta de lo
obrado acerca de los
gastos de su erección } Se leyó lo obrado últimamente en
el expediente sobre gastos de Obispado;
y la Junta acordó que las referidas comi-
siones de hacienda y cuadrillas informen
cuanto se les ofrezca y parezca.
Con lo que se levantó la



Junta de que nosotros sus Secretarios damos
fe.

Mariano Serrano

Joaquin de Santarrom

Segunda Junta.

general ordinaria.

Del dia 19 de Noviembre de 1863.

Reunidos los mismos Señores que en la junta anterior, por nuestro testimonio se trató y acordó lo siguiente.

Manila: sobre la suscripción para el alivio de las desgracias } Se dió cuenta y mandó pasar a la comisión de hacienda el expediente instruido con motivo de la suscripción hecha a nombre de la Provincia para contribuir al alivio de las desgracias ocurridas en Manila.

Carreteras y caminos vecinales: Memoria del Arquitecto sobre su estado. } A las comisiones de hacienda y caminos se transmitió la memoria presentada por el Arquitecto Provincial, relativamente al estado actual de las carreteras.

Minas de asfalto de Maestru: supropietario solicita auxilio para la construcción y ensanche de un camino a Victoria } Se leyó y acordó pasar a la comisión de caminos una instancia de D. Adolfo Boigenty, vecino de Roven y propietario



de las Minas de asfalto de Maestu, pidiendo que se nombre un facultativo que indique las obras de mejora que necesita la via que de las citadas Minas dirige a Vitoria y que se verifiquen por cuenta de la Provincia las expropiaciones necesarias, obligandonse el Exponente a practicar todos los demas trabajos enteramente a su costa.

Camino Vicinal de } A la misma Comision de Caminos se
Alegria. Se solicita }
su prolongacion por } mando pasar un memorial de los Vecindarios de
los Vecindarios de } rios de Ullibarri y Guereñu, con la pte-
Ullibarri y Guereñu } sion de que se acuerde la prolongacion de
la via vicinal desde Alegria a la falda del
monte de los enuniciados pueblos de Ullibarri y
Guereñu o hasta donde mejor convenga, ordenando-
se que las localidades comprendidas en la zona y
las que reporten utilidad y provecho, contribuyan
para la obra en la forma que lo han hecho los
vecindarios recurrentes y esta dispuesto por punto
general y lo exige la justicia.

D^a Petra Martinez } A la comision de hacienda se transmitio un
Viuda de Sanaluce. }
solicita pensión por los } memorial de D^a Petra Martinez, Viuda del
vicios de su marido }
Sargento Mayor de Menores Dⁿ Antolin San-
aluce, con la solicitud de que en consideracion
a los distinguidos servicios por su marido presta-
dos a la Provincia en el transcurso de diez y ocho años
proximamente, y atendiendo a la triste y aflictiva
situacion de la interesada, se la conceda por una
gracia especial la pensión correspondiente a Viuda

dad con que pueda ocurrir a sus necesidades. —

Desamortización
civil: su expediente.

Se dio cuenta y la Junta aprobó el informe emitido por la particular en el expediente sobre desamortización civil, en los terminos que a continuación se expresan.

La comision de asuntos generales, se ha dedicado con la mayor solitud y detenimiento al examen de lo obrado ultimamente en el expediente sobre desamortización civil, y temiendo en cuenta asi, que la situacion de hecho y de derecho de la provincia de Alava esencialmente diversa de la en que se encuentran Guipuzcoa y Vizcaya tocante al importante y transcendentalisimo punto de que se trata, como los demas antecedentes y circunstancias del caso, es de sentir que se autorice a la Dignitacion, Junta particular y Padres de Provincia, para que cuando lo crean oportuno espongan respetuosamente al Gobierno de S. M. lo que queda indicado y cuantas otras consideraciones de justicia, ley, equidad y conveniencia concurriran a la mejor defensa de los derechos e intereses de las Hermandades y pueblos de Alava en un negocio del que depende la conservacion de este pobre pais.

Tal es el parecer de la comision: V. S. sin embargo con sus mayores luces, se servira de

terminar lo que juzgue mas conducente. Victoria 13
de Noviembre de 1863. = Cosme Echazarreta = Ju-
lian Olondo = Antonio de Olivares.

Junta particular del dia 13 de Noviembre
de 1863. = Se aprueba el anterior informe, y de
se cuenta de este expediente á la Junta general
para lo demas que corresponda. = Por la Junta sus
Secretarios. = Mariano de Ugarte. = Joaquin de Par-
tearroyo.

La hipotecaria. Se mando' pasar á la comision de cua-
drillas el expediente formado con motivo de los
inconvenientes y perjuicios que ocasiona en la Pro-
vincia la ejecucion de la ley hipotecaria.

Ala misma Comision de Cuadrillas.
A la misma Comision de Cuadrillas.
Se dio' cuenta y la Junta mando' pa-
sar á la comision de Hacienda otro expe-
diente promovido por el Ayuntamiento de
Zaldueña, en solicitud de licencia para
premiar el celo de diferentes vecinos de Zaldueña
mayor que se han dedicado al cultivo for-
ragero ya á la alimentacion del ganado á
plesebre.

Se dio' cuenta y la Junta mando' pa-
sar á la comision de Hacienda otro expe-
diente promovido por el Ayuntamiento de
Zaldueña, en solicitud de licencia para

recargar sus arbitrios con destino al cum-
plimiento de las muchas y urgentes obli-
gaciones públicas.

Santa Cruz de Camp-
pero: Sobre que se le
conceda la representa-
cion de hermandad
o la intervencion cor-
respondiente al numero
de vecinos en la elec-
cion de Procurador

Asi bien se dio cuenta de otro expe-
diente iniciado por la villa de Santa
Cruz de Campero pidiendo que se le
conceda la representacion de herman-

dad, y de no ser asi, la intervencion cor-
respondiente al numero de sus vecinos en
la eleccion de Procurador de hermandad; y
enterada la junta, acordó que el expediente
de que se trata y las exposiciones de los ayun-
tamientos de Antorñana, Oteo, Orbio, Saban-
do, San Roman y lugar de Bujanda con-
cernientes al mismo asunto, paren a in-
forme de la comision de enadrillas.

Lera: solicita au-
silio para la repa-
cion del ponton situa-
do sobre el rio Najanda

Por último, se leyó y la junta acor-
dó transmitir a la comision de ca-
minos el expediente promovido por la vi-
lla de Lera reclamando auxilio para la
construccion de un ponton sobre el rio
de Najanda.

Con lo que se levanto la junta, de

Lo que nosotros sus secretarios damos fe.

Maximo Serrano

Joaquin de Antequera

ATHA-FHPA-DH-227-8-03

Don Juan

por el presente

Se da fe de haberse en el día

de hoy en la ciudad de

San Juan de los Rios

de los Rios de la

provincia de

San Juan de los Rios

de los Rios de la

provincia de

San Juan de los Rios

de los Rios de la

provincia de

San Juan de los Rios

de los Rios de la

provincia de

San Juan de los Rios

de los Rios de la

